

# CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “Nutre-Activa tu Mente”

## Bases del concurso

- 1. Tema del concurso:** el concurso de fotografía “Nutre-Activa tu Mente” pretende dar visibilidad a la relación existente entre la nutrición y/o la actividad física sobre la mejora de la salud mental. En este sentido, las fotografías del concurso deben mostrar aspectos relacionados tanto con la **nutrición y/o actividad física** como con la **salud mental** en cualquier ámbito y grupo de edad.
- 2. Participantes:** Podrán participar en el concurso estudiantes, P.D.I. o P.A.S. pertenecientes a las Facultades participantes de la UCLM.
- 3. Obras:** Cada participante podrá presentar un máximo de **dos fotografías**, siendo estas originales e inéditas. Las fotografías podrán ser en blanco y negro o color, con total libertad de técnicas y procedimientos empleados.
- 4. Plazo de admisión:** El plazo de recepción de imágenes comenzará el 29 de marzo y terminará el 21 de abril a las 23:59 horas. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.
- 5. Presentación:** Las fotografías se presentarán **en formato digital** en la siguiente dirección de correo electrónico: [nutrimentalcess@gmail.com](mailto:nutrimentalcess@gmail.com) Las fotografías adjuntas deberán estar en formato imagen JPG o TIFF. En el correo electrónico también se debe incluir la siguiente información: (1) título de la fotografía, (2) datos personales: nombre, apellidos, correo electrónico y teléfono de contacto, (3) Facultad en la que se participa: Facultad de Enfermería de Albacete, Facultad de Enfermería de Cuenca, Facultad de Fisioterapia y de Enfermería de Toledo, Facultad de Enfermería de Ciudad Real, Faculta de Educación de Ciudad Real.
- 6. Premios:**  
Primer premio: cesta saludable valorada en 200 euros y diploma acreditativo.  
Segundo premio: cesta saludable valorada en 100 euros y diploma acreditativo.  
Tercer premio: cesta saludable valorada en 50 euros y diploma acreditativo.  
Se otorgarán tres premios por cada Campus participante. Cada participante no podrá obtener más de un premio.
- 7.** Las fotografías serán valoradas por un jurado compuesto por personal docente e investigador de distintos campus de la UCLM. Se tendrá en cuenta la originalidad y la calidad de las imágenes.
- 8.** El fallo del jurado será comunicado virtualmente en la dirección de correo electrónico proporcionada por los autores de las fotografías.
- 9.** La entrega de premios se llevará a cabo durante un evento científico divulgativo en el que se realizarán actividades de cohesión grupal, así como un coloquio sobre alimentación, actividad física y salud mental a partir de las investigaciones llevadas a cabo por personal de la UCLM. La fecha del evento se publicará a través del campus virtual, la página web de la Facultad y las redes sociales.

10. Los autores de las fotografías, al presentarse a este concurso, dan su consentimiento para la divulgación de dichas imágenes.
11. La participación en el concurso implica la aceptación de las bases de este. Los participantes declaran poseer todos los derechos de los trabajos presentados y no vulnerarán en ningún modo derechos de imagen, propiedad intelectual, industrial, protección de datos o de cualquier otra índole, de terceros.
12. Las fotografías seleccionadas por el jurado quedarán expuestas en formato póster que incluirán códigos QR con podcasts divulgativos. Además de la exposición de las fotografías en formato póster en la Facultad, estas también podrán ser divulgadas a través de las cuentas oficiales de la Facultad (página web y redes sociales).
13. **Datos personales:** Los datos de carácter personal obtenidos en base a esta convocatoria serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 Del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y al Código de Conducta de Protección de Datos de Carácter Personal de la Universidad de Castilla-La Mancha (<https://www.uclm.es/legal/informacion-legal/proteccion-datos/codigo-conducta>).
14. **Entidades participantes:** Unidad de Cultura Científica de la UCLM, Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y Grupo de Investigación en Nutrición, Estilos de Vida y Salud Mental de la UCLM. Facultades participantes: Facultad de Enfermería de Albacete, Facultad de Enfermería de Cuenca, Facultad de Fisioterapia y de Enfermería de Toledo, Facultad de Enfermería de Ciudad Real y Facultad de Educación de Ciudad Real.